



Cambios Importantes en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria de Nueva Jersey (Cupones de Alimento) – NJ SNAP

Si usted recibe beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento) y es considerando un Adulto sin Discapacidad Física o Mental y sin Dependientes Menores de 18 años (ABAWD), hay un cambio de regulaciones que le afecta a usted.

De acuerdo a las regulaciones federales, usted debe participar en una actividad de trabajo para continuar siendo elegible para recibir beneficios de Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento).

A partir del comienzo de año 2016, los Adultos sin Discapacidad Física o Mental y sin Dependientes Menores de 18 años (ABAWD) que no están trabajando o no están participando en una actividad de empleo, solo recibirán tres (3) meses de beneficios de Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento) en un período de 3 años.

Para continuar recibiendo beneficios de Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento), usted debe participar en una de las siguientes actividades:

- Trabajar un mínimo de 20 horas a la semana
- Participar en un programa de búsqueda de empleo aprobado por el Programa Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento)
- Participar en un programa de entrenamiento y de búsqueda de empleo aprobado por el Programa Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimento)

Si usted no cumple con este requisito, su caso será cerrado y perderá sus beneficios de Asistencia Nutricional Suplementaria (Cupones de Alimentos). El Departamento de Trabajo y Desarrollo de Nueva Jersey ofrece una variedad de programas de empleo y entrenamiento para ayudar a adultos Adulto sin Discapacidad y sin Dependientes Menores de 18 años a cumplir con este requisito de trabajo. Llama al número abajo para más información.

Usted puede ser exento de los requisitos de las reglas para Adultos sin Discapacidad Física o Mental y sin Dependientes Menores de 18 años ABAWD si usted está bajo algunas de estas categorías:

- Menor de 18 años o tiene 50 años o más
- Reside con un niño menor de 18 años
- Está embarazada
- Está recibiendo beneficios de desempleo (colecta)
- Está participando en un programa de tratamiento de drogas o alcoholismo
- Tiene una discapacidad física o mental que le impide trabajar

Si necesita ayuda para encontrar en actividad de empleo llame al: 1-855-450-3109 o por correo electrónico a: snapconnect@dol.nj.gov